

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—58.377.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso por procedimiento abierto número 37/1995, para la contratación del servicio de vigilancia de la residencia mixta de pensionistas del Instituto Nacional de Servicios Sociales «La Bonanova», de Palma de Mallorca, durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso por procedimiento abierto número 37/1995, para la contratación del servicio de vigilancia de la residencia mixta de pensionistas del Instituto Nacional de Servicios Sociales «La Bonanova», de Palma de Mallorca, durante el ejercicio 1996.

Presupuesto de contrata: 12.956.000 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir 259.120 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 6 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas del día 23 de noviembre de 1995, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—58.378.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 34/1995, para la contratación del servicio de cocina de la residencia mixta de pensionistas del Instituto Nacional de Servicios Sociales «La Bonanova», de Palma de Mallorca, durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto, número 34/1995, para la contratación del servicio de cocina de la residencia mixta de pensionistas del Instituto Nacional de Servicios Sociales «La Bonanova», de Palma de Mallorca, durante el ejercicio de 1996.

Presupuesto de contrata: 154.534.576 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 3.090.692 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Ser-

vicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 6 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas, del día 23 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso de tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—58.357.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca, concurso por procedimiento abierto, número 28/1995, para la contratación del servicio de limpieza, lavandería y jardinería del centro de recuperación de minusválidos físicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales, en Lardero (La Rioja), durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, convoca concurso por procedimiento abierto número 28/1995, para la contratación del servicio de limpieza, lavandería y jardinería del centro de recuperación de minusválidos físicos del Instituto Nacional de Servicios Sociales, en Lardero (La Rioja), durante el ejercicio 1996.

Presupuesto de contrata: 24.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir 480.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 6 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas, del día 23 de noviembre de 1995, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso se tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—58.373.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 31/1995, para la contratación del servicio de limpieza de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Burgos y centros dependientes de la misma, durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto, número 31/1995, para la contratación del servicio de limpieza de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Burgos y centros dependientes de la misma, durante el ejercicio de 1996.

Presupuesto de contrata: 24.817.630 pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 496.353 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid.

El plazo de presentación de ofertas vencerá el día 6 de noviembre de 1995. Dicha presentación se efectuará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 0, Madrid, o bien, según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La apertura de las proposiciones presentadas se verificará a las once horas, del día 21 de noviembre de 1995, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Servicios Sociales, avenida de la Ilustración, sin número, con vuelta a calle Ginzo de Limia, 58, planta 00, Madrid.

El presente concurso de tramita de conformidad con la Orden de 24 de febrero de 1983, sobre tramitación anticipada de expedientes de gasto.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—El Director general, P. D. (Orden de 17 de marzo de 1994), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—58.350.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto, número 29/1995, para la contratación del suministro de material de incontinencia y empapadores para la residencia asistida del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Valladolid, durante el ejercicio de 1996.

La Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales convoca concurso, por procedimiento abierto, número 29/1995, para la contratación del suministro de material de incontinencia y empapadores para la residencia asistida del Instituto Nacional de Servicios Sociales en Valladolid, durante el ejercicio 1996.

Presupuesto de contrata: 18.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto máximo de licitación, es decir, 360.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como los modelos de solicitud y proposición económica, estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Administración del Instituto Nacional de Ser-